

1620 RESOLUCION de 23 de diciembre de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de un prototipo de medida de longitud mixta de metal con lastre, modelo GA, clase II, fabricada por «Medid Internacional, Sociedad Anónima».

Vista la petición interesada por la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima», con domicilio en Rech Condal, 18 pral., 08003 Barcelona, y fábrica en Santa Perpetua de Moguda, en solicitud de aprobación del modelo GA de medida de longitud mixta de metal con lastre, clase II,

Este Centro Español de Metrología, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo; el Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio, y el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez que caducará a los diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima», el modelo GA de medida de longitud mixta de metal con lastre, clase II, cuyo precio máximo de venta al público será de 12.000 pesetas.

Segundo.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.—Las características del modelo GA mencionado son las siguientes:

Modelo GA.—Medida de longitud en fleje de acero, de 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 50 metros de longitud nominal:

Anchura: 15 milímetros.

Color: Metálico.

Graduación: Milimétrica, de color negro, en un borde de una cara.

Numeración: Continua, de color negro, expresada en centímetros todos los centímetros, y repetitiva cada metro.

Coincidiendo con los decímetros, las cifras son de mayor tamaño.

La numeración de los metros es continua, expresada en metros, en color negro.

Origen: La cinta empieza en una anilla de metal solidario, de la cual pende mediante un mosquetón una plomada de latón de 600 gramos de masa. La plomada es de forma cilíndrica, milimetrada a lo largo de una generatriz. El origen de la medición está situado en la base inferior, estando la plomada, el mosquetón y la anilla incluidos.

Inscripciones:

Longitud nominal:

5 m., 10 m., 15 m., 20 m., 25 m., 30 m., 50 m.,

situada entre los centímetros 21 y 22.

Clase de precisión: II situada entre los centímetros 22 y 23.

Código identificación fabricante:

U
59 entre los centímetros 24 y 25.

Tensión de referencia: 5 N, situada entre los centímetros 25 y 26.

Temperatura de referencia: 20° C, situada entre los centímetros 26 y 27.

Signo de aprobación de modelo:

0702

86038

situado entre los centímetros 23 y 24.

Cuarto: El control metrológico correspondiente a la verificación primitiva se realizará en el Centro Español de Metrología o, en su caso, en los laboratorios de verificación metrológica oficialmente autorizados que se determinen.

La marca de verificación primitiva figurará sobre la parte metálica que fija la anilla de metal de la que penden mosquetón y plomada, al resto del fleje.

Madrid 23 de diciembre de 1986.—El Subdirector general, P. A., José Luis Flores-Calderón Álvarez.

1621 RESOLUCION de 23 de diciembre de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de estación de ensayo de contadores de energía eléctrica vatimétrica, sin tipo o con denominación «Metrabloc», marca «Landis Gyr».

Vista la petición interesada por la Entidad «Landis Gyr BC, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Batalla del Salado, número 25, de Madrid, en solicitud de aprobación de modelo de estación de ensayo de contadores de energía eléctrica vatimétrica, sin tipo o con denominación «Metrabloc», marca «Landis Gyr».

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo; el Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Recomendación 736, de la CEI, referente a las estaciones de ensayo de contadores de energía eléctrica, ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez de diez años a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Landis Gyr BC, Sociedad Anónima», el modelo de estación de ensayo de contadores de energía eléctrica vatimétrica, sin tipo o con denominación «Metrabloc», marca «Landis Gyr», cuyo precio máximo de venta al público será de 25.000 pesetas.

Segundo.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.—La estación de ensayo de contadores de energía eléctrica correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las siguientes inscripciones de identificación, según se describe en el anexo del certificado de aprobación:

Marca: «Landis Gyr».

Modelo: «Vatimétrica».

Año y número de fabricación:

Signo de aprobación de modelo:

0206
86049

Cuarto.—El control metrológico, correspondiente a la verificación primitiva de esta estación de ensayo, se efectuará por el Centro Español de Metrología.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.—El Subdirector general, por autorización, José Luis Flores-Calderón Álvarez.

1622 RESOLUCION de 23 de diciembre de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de dos prototipos de medidas de longitud mixtas sobre enrollador, modelos FA y FB, clase II, fabricadas por «Medid Internacional, Sociedad Anónima».

Vista la petición interesada por la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima», con domicilio en Rech Condal, 18, pral., 08003-Barcelona, y fábrica en Santa Perpetua de Moguda, en solicitud de aprobación de los modelos FA y FB de medidas de longitud mixtas sobre enrollador, clase II,

Este Centro Español de Metrología, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo; el Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio, y el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Autorizar, por un plazo de validez que caducará a los diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima», los modelos FA Y FB de medidas de longitud mixtas sobre enrollador, clase II, cuyo precio máximo de venta al público será de 1.000 pesetas.

Segundo.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.—Las características de los modelos FA Y FB mencionados son las siguientes:

Modelo FA.—Medidas de longitud en fleje de acero de 2 metros, 3 metros y 5 metros de longitud nominal:

Anchura: 13 y 16 milímetros.

Color: Blanco o amarillo.

Graduación: Milimétrica, de color negro, a ambos bordes de una cara.

Numeración: Continua, de color negro, expresada en centímetros todos los centímetros.

Coincidiendo con los decímetros, el color es rojo.

Inscripciones: En color rojo.

Longitud nominal:

2 m, 3 m, 5 m,

situada entre los centímetros 2 y 3.

Clase de precisión: **II**, situada entre los centímetros 5 y 6.

Código identificación fabricante:

U
59 entre los centímetros 7 y 8.

Signo de aprobación de modelo:

0702
86036

situado entre los centímetros 6 y 7.

Modelo FB.-Medidas de longitud en fleje de acero de 2 metros, 3 metros y 5 metros de longitud nominal:

Anchura: 13 y 16 milímetros.

Color: Blanco o amarillo.

Graduación: Milimétrica, de color negro, a ambos bordes de una cara.

Numeración: Continua, de color negro, expresada en centímetros todos los centímetros.

Coincidiendo con los decímetros, la numeración es blanca, dentro de un cuadrado rojo.

Inscripciones: En color rojo.

Longitud nominal:

2 m, 3 m, 5 m,

situada entre los centímetros 2 y 3.

Clase de precisión: **II**, situada entre los centímetros 6 y 7.

Código identificación fabricante:

K
29 entre los centímetros 5 y 6.

Signo de aprobación de modelo:

0702
86040

entre los centímetros 4 y 5.

Cuarto: El control metrológico correspondiente a la verificación primitiva se realizará en el Centro Español de Metrología o, en su caso, en los laboratorios de verificación metrológica oficialmente autorizados que se determinen.

La marca de verificación primitiva figurará sobre la uña móvil del origen de la medida de longitud.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Subdirector general, P. A., José Luis Flores-Calderón Álvarez.

1623 RESOLUCION de 23 de diciembre de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de estación de ensayo de contadores de energía eléctrica, marca «Zera», modelo ED 7053.

Vista la petición interesada por la Entidad «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle carretera de Terrassa, números 210-220, Rubí (Barcelona), en solicitud de aprobación de modelo de estación de ensayo de contadores de energía eléctrica, marca «Zera», modelo ED 7053.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo; el Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Recomendación 736, de la CEI, referente a las estaciones de ensayo de contadores de energía eléctrica, ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez que caducará a los diez años a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», el modelo de estación de ensayo de contadores de energía eléctrica, marca «Zera», modelo ED 7053, cuyo precio máximo de venta al público será de 100.000 pesetas.

Segundo.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.-La estación de ensayo de contadores de energía eléctrica correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las siguientes inscripciones de identificación, según se describe en el anexo del certificado de aprobación:

Marca: «Zera».

Modelo: ED 7053.

Año y número de fabricación:

Signo de aprobación de modelo:

0202
86065

Cuarto.-El control metrológico, correspondiente a la verificación primitiva de esta estación de ensayo, se efectuará por el Centro Español de Metrología.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Subdirector general, por autorización, José Luis Flores-Calderón Álvarez.

1624 RESOLUCION de 23 de diciembre de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de estación de ensayo de contadores de energía eléctrica, marca «Zera», modelo ED 7176.

Vista la petición interesada por la Entidad «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle carretera de Terrassa, números 210-220, Rubí (Barcelona), en solicitud de aprobación de modelo de estación de ensayo de contadores de energía eléctrica, marca «Zera», modelo ED 7176.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo; el Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Recomendación 736, de la CEI, referente a las estaciones de ensayo de contadores de energía eléctrica, ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez que caducará a los diez años a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», el modelo de estación de ensayo de contadores de energía eléctrica, marca «Zera», modelo ED 7176, cuyo precio máximo de venta al público será de 150.000 pesetas.

Segundo.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.-La estación de ensayo de contadores de energía eléctrica correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las siguientes inscripciones de identificación, según se describe en el anexo del certificado de aprobación:

Marca: «Zera».

Modelo: ED 7176.

Año y número de fabricación:

Signo de aprobación de modelo:

0202
86064

Cuarto.-El control metrológico, correspondiente a la verificación primitiva de esta estación de ensayo, se efectuará por el Centro Español de Metrología.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Subdirector general, por autorización, José Luis Flores-Calderón Álvarez.